DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 135/2012.

Asunción, 05 de diciembre de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de evaluación económica el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 135/2012 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – MEJORAMIENTO, ILUMINACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL PASEO CENTRAL DE LA CALLE CABALLERO Y MONUMENTO A ARSENIO ERICO"**, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 28 de noviembre de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes:

Item	Oferentes	Monto
1	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	Gs. 435.980.000
2	ARQ. CARLOS A. MEZA	Gs. 369.540.900
3	ING. UBALDO BRITEZ	Gs. 433.899.250

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen Nº 3024** de fecha 05 de diciembre de 2012 dice (sic): "*Que, la Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando **U.O.C. Nº 4760/2012,** de fecha 04 de diciembre de 2012, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia: **1) ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO, 2) ARQ. CARLOS A. MEZA, 3) ING. UBALDO BRÍTEZ**; a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por los participantes en el Llamado de referencia.*

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 28 de noviembre de 2012. En la misma se dejó constancia de que:
1.- Las Propuestas de los Oferentes pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.-

Sigue diciendo: "*Igualmente, consta en el expediente el original de **la Providencia Interna DCG-dg Nº 185/2012**, de fecha 03 de diciembre de 2012, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 135/2012. **Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.**"*

Manifiesta además: *Que, esta Dirección ha procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, teniendo en cuenta la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado, Sección I Instrucciones a los Solicitantes, **Cláusula IAS 11.2 Detalle de los documentos legales requeridos,** Sección II Datos de la Licitación, Cláusula IAS 11.2, Sección III Criterios de Evaluación, 1. Elegibilidad, 1.1., 1.2, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, encontrando que **TODAS LAS OFERTAS CUMPLEN** con lo requerido".*

Expresa asimismo: *Por último, se trae a colación lo dispuesto en el **Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas** establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",** por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-*

Finaliza diciendo: *"Conclusión: POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones".*

Que, el Departamento de Estudios Técnicos de la Dirección de Planificación Económica, en su Memorando **N° 120** de fecha 05 de diciembre de 2012 dice: *El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal y al Estado de Resultado correspondiente de los cinco mejores años, para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas (Originales y Copias) presentado por el oferente, y cuyos documentos se hallan depositadas en el Gabinete del Viceministerio de Obras Públicas.*

*Se han preparado las planillas del **Anexo "A"** referente al **"RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO"**, donde se detallan los resultados del análisis financiero; el **Anexo "B"** referente a la **"EVALUACIÓN DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA"**, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

*Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la **SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION; Punto 2) Experiencia General en obras** (Volumen Anual de facturación), y **Punto 4)** Capacidad Financiera **Ítems 4.1** "Coeficiente de Liquidez"; **4.2** "Coeficiente de Solvencia" y **4.3** "Capital Operativo", **Folios Nº 70 y 71,** del **PBC***

Que, el anexo A del citado informe, señala:

Nº	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		Monto de la Oferta	CAPITAL OPERATIVO EN GS.	(20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.		VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EN GS.	50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta.		Calificación
1.-	- ARQ. CARLOS MEZA FERREIRA	3,84	C	0,26	C	Gs 369.540.900	Gs 426.395.685	Gs 73.908.180	C	Gs 588.004.846	Gs 184.770.450	C	CUMPLE
2.-	- UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	4,85	C	0,19	C	Gs 433.899.250	Gs 426.491.195	Gs 86.779.850	C	Gs 1.734.704.924	Gs 216.949.625	C	CUMPLE
3.-	- ALBERTO SOSA LESCANO	19,04	C	0,05	C	Gs 435.980.000	Gs 2.158.453.783	Gs 87.196.000	C	Gs 1.798.915.326	Gs 217.990.000	C	CUMPLE

Que, la Dirección de Obras Públicas, en su Memorando N° 405 de fecha 04 de diciembre de 2012, expresa (sic):

Se ha procedido a la verificación de la copia del sobre que contiene la propuesta para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 28 de noviembre de 2012 constando las observaciones en el Acta Nº 135 y cuyo resultado se consigna en la planilla siguiente.

1.- **OFERENTE:** **CARLOS A MEZA**

OFERTA (IVA incluido) :	*369.540.900*				
Garantía Mantenimiento :	*12.000.000*	*% Garantía:*	*3.25%*	*Vigencia:*	*90días*
REQUISITOS		**OBSERVACIONES**			
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		*CONSTRUCCION DEL PUESTO DE CONTROL DE LA POLICIA CAMINERA JEFATURA POZO COLORADO*			
a) Exper. Obras Similares					
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*			
PERSONAL (Seción III.A.5)					
Representante Técnico	*SI*	*ARQ.CARLOS MEZA / ING.FERNANDO MORENO*			
Curriculum Vitae	*SI*	*Presenta Curriculum*			
EQUIPOS (Sección III.A.6)		*No se aplica*			
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*SIN ERRORES*				

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		*CONSTRUCCION DE REFUGIOS Y PARQUE SANITARIOS PARQUE GUAZU METROPOLITANO*
a) Exper. Obras Similares		
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*
PERSONAL (Seción III.A.5)		
Representante Técnico	*SI*	*UBALDO BRITEZ*
Curriculum Vitae		*Presenta Curriculum*
EQUIPOS (Sección III.A.6)		*No se aplica*
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*SIN ERRORES*	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

3.- OFERENTE: ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO

OFERTA (IVA incluido) :	***435.980.000***				
Garantía Mantenimiento :	*25.000.000*	*% Garantía:*	*5.73%*	*Vigencia:*	*90días*

REQUISITOS		**OBSERVACIONES**
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		*TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE EX ATE (MOPC)*
a) Exper. Obras Similares		
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*
PERSONAL (Seción III.A.5)		
Representante Técnico	*SI*	*ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO / OVIDIO MANUEL AGUILAR MORINIGO*
Curriculum Vitae		*Presenta Curriculum*
EQUIPOS (Sección III.A.6)		*No se aplica*
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*OFERTA INCOMPLETA NO PRESUPUESTA UN ITEM : Listones de maderas (Ybyrá pytá) de 2" x 1"*	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA		NO PASA	X

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de Evaluación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del "LLAMADO M.O.P.C Nº 135/2012 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – MEJORAMIENTO, ILUMINACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL PASEO CENTRAL DE LA CALLE CABALLERO Y MONUMENTO A ARSENIO ERICO", conforme al siguiente detalle:

Empresa	Monto de la oferta IVA incluido
ARQ. CARLOS MEZA	Gs. 369.540.900 (Guaraníes trescientos sesenta y nueve millones quinientos cuarenta mil novecientos)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. JUAN MAX REJALAGA
Viceministro de Obras Públicas

.....

MIEMBROS

LIC. BRAULIO FERREIRA MERELES
Viceministro de Administración y Finanzas

ABOG. HECTOR LUIS BORJA ESCOBAR
Secretario General

ABOG. PRISCILIANO ALBERTO SANDOVAL
Director Adjunto de Asuntos Jurídicos

ARQ. GUSTAVO GLAVINICH
Dirección de Obras Públicas